



REVISTA  
HISTORIA  
Y JUSTICIA

**Revista Historia y Justicia**

7 | 2016  
Varia

---

## “Motín en Valparaíso. Fuentes para una historia. Correspondencia de la Intendencia y Comandancia General de Armas de Valparaíso, 1851”

Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Ministerio del Interior, vol. 284, números 1311-1321-1621-1790-1874-1911 y Fondo Ministerio de Justicia, vol. 167, números 1340-1664

Hugo J. Castro Valdebenito

---



### Edición electrónica

URL: <http://journals.openedition.org/rhj/1086>

DOI: 10.4000/rhj.1086

ISSN: 0719-4153

### Editor

ACTO Editores Ltda

### Referencia electrónica

Hugo J. Castro Valdebenito, « “Motín en Valparaíso. Fuentes para una historia. Correspondencia de la Intendencia y Comandancia General de Armas de Valparaíso, 1851” », *Revista Historia y Justicia* [En línea], 7 | 2016, Publicado el 02 noviembre 2016, consultado el 20 abril 2019. URL : <http://journals.openedition.org/rhj/1086>

---

“MOTÍN EN VALPARAÍSO. FUENTES PARA UNA HISTORIA.  
CORRESPONDENCIA DE LA INTENDENCIA Y COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS DE  
VALPARAÍSO, 1851”

ARCHIVO NACIONAL HISTÓRICO DE CHILE,  
FONDO MINISTERIO DEL INTERIOR, VOL. 284, NÚMEROS 1311-1321-1621-1790-1874-1911 Y  
FONDO MINISTERIO DE JUSTICIA, VOL. 167, NÚMEROS 1340-1664<sup>1</sup>

Hugo J. CASTRO VALDEBENITO (\*)

La presente serie documental es una selección de la correspondencia de la Intendencia de Valparaíso del año 1851. Esta pequeña colección tiene como contexto la llamada “Revolución de 1851”, durante la cual hubo varios levantamientos armados de carácter popular y militar. Uno de ellos se originó en Valparaíso el 28 de octubre, éste es el tema que abordamos en esta transcripción.

Los documentos transcritos logran entregar información histórica en múltiples aspectos. Desde las evidentes, pero recelosas, conspiraciones que se incubaron en Valparaíso y a lo largo del país, hasta las medidas precautorias ordenadas por el intendente de Valparaíso Manuel Blanco Encalada, para mantener el “orden” en dicho puerto, tales como allanamientos e incautaciones de armas.

(\*) Candidato a Magister en Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Católica de Chile. Licenciado en Historia, Universidad de Playa Ancha. Académico del Departamento de Historia de la Universidad de Playa Ancha. Investigador y Becario CONICYT-PCHA/22160124. hugo.castro@upla.cl

---

<sup>1</sup> Abreviatura definida por *Revista Historia y Justicia*, que se corresponde con la cantidad de fotografías disponibles para descarga: Documento uno (dos, tres, y así hasta el siete), ANHCh, FMIn (por Fondo Ministerio del Interior) o FMJu (por Fondo Ministerio de Justicia), vol xx, n° xx, foto xx.

En la revisión exhaustiva de esta Presentación y de la Transcripción del Documento, incluyendo las verificaciones de contenido respecto de las fotografías, se contó con la importante colaboración de Ignacio Ayala Cordero.

Esta selección documental también desarrolla algunos aspectos judiciales en torno al estallido del motín en Valparaíso y, posterior a ello, el inicio del sumario criminal a los involucrados. A su vez, incorpora algunas anécdotas históricas que provocaron más de algún problema judicial, tales como algunas fugas de reos luego del motín y las acciones del intendente Manuel Blanco Encalada al interceder en un proceso criminal donde fueron enviados unos jóvenes estudiantes del Liceo de La Serena, en calidad de reos, a la Isla Juan Fernández.

El cuerpo documental que presentamos se encuentra disponible en el Archivo Nacional Histórico de Chile, específicamente en dos fondos: el Fondo Ministerio del Interior y el Fondo Ministerio de Justicia, volúmenes 284 y 167, respectivamente. En su totalidad, estos documentos corresponden a los informes diarios enviados desde la Intendencia y Comandancia General de Armas de la Marina de Valparaíso, habiendo sido escritos de puño y letra, la mayoría de ellos, por Manuel Blanco Encalada a diferentes entidades, principalmente al ministro del Interior Antonio Varas. Todas estas misivas tienen un tenor que se entrelaza con el contexto nacional de aquellos años. Su importancia viene dada por las diferentes aristas temáticas que abordan, entregándonos antecedentes de variados acontecimientos, con gran importancia para la construcción de un cuadro histórico de Valparaíso durante la Guerra Civil de 1851. Sobre los aspectos judiciales, es importante observar los aportes a la historia de los procedimientos por crímenes políticos, el tratamiento indistinto de las personas involucradas, las medidas represivas y la competencia derivada de las autoridades al momento de procesar a los imputados o decidir su destierro del país.

En cuanto a la materialidad de los documentos transcritos, los papeles se encuentran, en general, en buen estado de conservación, aunque bastante quebradizos, por lo que es importante un trato delicado. Sus bordes no conservan forma original, pues se han ajado, de manera que se han perdido caracteres en algunos casos. El papel posee las dimensiones del usado tradicionalmente en misivas ministeriales y oficiales, el común para la época. La tinta es variada, sin transparencia, aunque en los documentos transcritos veremos cierta uniformidad del tipo de tinta y un buen grado de conservación de la misma. Todos los documentos se encuentran cosidos en libros volúmenes, de confección propia del Archivo Nacional Histórico.

Ahora bien, en cuanto a la selección documental presentada, ésta comienza con una carta enviada por el entonces Intendente interino de Valparaíso José Santiago Melo, quien cumplía funciones en ausencia de Manuel Blanco Encalada, el cual —en desarrollo de su cargo de Intendente de Valparaíso y Comandante General de Armas— se encontraba en las

denominadas visitas departamentales<sup>2</sup> solicitadas por el Ministro del Interior Antonio Varas<sup>3</sup>, como medida preventiva ante el agitado ambiente político generado por la oposición liberal. En dicha carta, el Intendente da cuenta de la inestabilidad social, la existencia de una conspiración contra el gobierno y la inminencia de estallidos revolucionarios en Valparaíso. En este contexto, también da cuenta de detenciones y allanamientos, uno de ellos en una zapatería porteña, donde son decomisadas municiones y piezas de artillería (Documento Uno, fotografías 1 a 3).

El segundo documento es un parte redactado por el Comandante de Serenos, quien da cuenta de las acciones tomadas y de la comparecencia de sospechosos. Estos antecedentes son especialmente importantes a la hora de entender el ambiente previo a los estallidos generales del conflicto nacional de 1851, además de darnos una idea de la magnitud de los hechos y el tipo de personas involucradas, pues se trata de zapateros. Por último, el documento explica que la competencia en la investigación de la conspiración frustrada recae en el Juzgado del Crimen de Valparaíso (Documento Dos, fotografías 4 y 5).

Las siguientes notas dan cuenta de la vuelta al mando del Intendente Blanco Encalada, quien –luego de enterarse del levantamiento en armas de La Serena, realizado por los opositores de la Sociedad Patriótica<sup>4</sup>– toma medidas inmediatas en cuanto a la organización de la escuálida tropa del batallón Yungay, apostado en Valparaíso. Esto nos entrega antecedentes de las acciones llevadas a cabo por las autoridades y del clima de inseguridad, en cuanto a la inminente insurrección fomentada por partidarios de las ideas liberales e igualitarias, que arengaban a la población, especialmente a los artesanos, quienes eran perseguidos desde el motín de San Felipe ocurrido el 5 de noviembre de 1850. Tal alzamiento produjo un estado de sitio y la prohibición de asociación, especialmente para la Sociedad de la Igualdad<sup>5</sup> (Documento Tres, fotografías 6 a 8).

El cuarto documento nos entrega diversos antecedentes relacionados, principalmente, con las dificultades de las comunicaciones. Esta situación se describe en términos del problema con las rutas por las que se enviaba la correspondencia, las órdenes y los documentos importantes desde Valparaíso a Santiago, como también los peligros de esos caminos

---

<sup>2</sup> Estas visitas tenían un carácter legal y su realización debía ser anual, según el artículo 43 de la ley de Régimen Interior de 1844. Las visitas consistían en que el Intendente Provincial se constituía en los Departamentos bajo su mando y administración, como un Ministro en Visita. Los datos correspondientes a aquella visita eran transcritos en una memoria elaborada por el Gobernador Departamental, correspondiente al estado general del Departamento. Algunos ejemplos aparecen en: Archivo Nacional Histórico de Chile, ANHCh, Fondo Ministerio del Interior, FMI, vol. 240, números 68, 166, 172 y 372.

<sup>3</sup> ANHCh, FMI, vol. 265. Citado en: Castro, Hugo & Monteverde, Alessandro, *Conspiraciones, motines y sedición en Aconcagua, 1850-1851*, Facultad de Humanidades, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, 2016, p. 45.

<sup>4</sup> ANHCh, Fondo Varios, vol. 815, f. 72.

<sup>5</sup> Castro, H. & Monteverde, A., *Conspiraciones, motines y sedición*, Op. Cit., p. 23-29.

(ejemplificados en los asaltos de bandidos apostados en las afueras de Valparaíso), todo lo cual perjudicaba al gobierno y ayudaba indirectamente a las pretensiones de los amotinados en el norte del país. Este documento informa sobre el asalto del correo en las inmediaciones de Placilla (camino a Santiago) y de las medidas tomadas para resguardar las comunicaciones (Documento Cuatro, fotografías 9 y 10).

Luego tenemos unas misivas, escritas en el instante mismo en que se desarrollaba el motín de Valparaíso; observaremos la caligrafía temblorosa del Secretario de la Intendencia, que da cuenta al gobierno, en tiempo real, de lo que sucede en el puerto, observando los acontecimientos desde la ventana del edificio donde se hallaban las dependencias de esa autoridad<sup>6</sup>. Lo interesante de dichas notas es que también se considera la noticia relativa a la intervención de navíos extranjeros en el sofocamiento del motín, aspecto no considerado historiográficamente con respecto a este evento (Documento Cinco, fotografías 11 a 14).

En concordancia con los hechos del 28 de octubre, las notas que siguen conforman una buena fuente para conocer el mecanismo procedimental utilizado por las autoridades para investigar y atrapar a los participantes del frustrado motín. Vemos la designación de un Juez Fiscal encargado del sumario indagatorio, como también las dificultades posteriores al sofocamiento del movimiento subversivo. Entre dichas dificultades figura un evento retratado en los documentos inmediatamente siguientes: la fuga de reos políticos –hallándose entre ellos algunos escritores chilenos, como Manuel Bilbao (hermano del célebre Francisco Bilbao) –, desde el navío *Viña del Mar*, utilizado como recinto carcelario para incomunicar a los reos políticos (Documento Seis, fotografías 15 a 20).

La serie documental transcrita concluye con la nota de Blanco Encalada, que escribe al enterarse de la derrota de las fuerzas revolucionarias en Longomilla<sup>7</sup>, enviada al Ministro Antonio Varas, en la cual felicita al gobierno de Manuel Montt por el triunfo de la causa conservadora. Al finalizar el año, Blanco Encalada envía una nota al Ministro Varas, intercediendo por un grupo de jóvenes estudiantes del Liceo de La Serena, procesados por su participación en el motín de dicha ciudad. Este episodio nos evidencia las intervenciones en los procedimientos judiciales que llevaban a cabo las autoridades gubernamentales en la justicia criminal y militar (Documento Siete, fotografías 21 y 22).

---

<sup>6</sup> Las comunicaciones al gobierno durante la jornada del 28 de octubre, específicamente dirigidas a Antonio Varas, son escritas por el Secretario, toda vez que el Intendente Blanco Encalada, en su calidad de Comandante General de Armas, se encuentra sofocando el motín en persona. ANHCh, FMI, vol. 284, n° 233.

<sup>7</sup> Esta nota fue recibida a las dos de la mañana del día 14 de diciembre de 1851, y fue enviada por el Gobernador del Departamento de Quillota, Ramón Dueñas. Es gracias a esta nota que se conoce la noticia del triunfo de Manuel Bulnes, que se suma al del General Prieto en el norte, dando fin a las campañas “pacificadoras”. ANHCh, Fondo Ministerio de Guerra, vol. 385, n° 344.

Esta serie documental forma parte de una selección mayor, compuesta por más de 1.300 documentos transcritos y clasificados –tarea emprendida desde el año 2014 en el Archivo Nacional Histórico–, concernientes a la Guerra Civil de 1851 según su desarrollo en las provincias de Aconcagua y Valparaíso. Esta investigación en curso es llevada adelante gracias a aportes de CONICYT. Dicha investigación tiene como objeto reconstruir el cuadro histórico de los acontecimientos producidos en Valparaíso y Aconcagua, a la luz de antecedentes judiciales, sumarios criminales y de justicia militar, correspondencia oficial ministerial, procesos y condenas a involucrados, remisión de reos fuera y dentro del territorio nacional –en destierro o relegación– e indultos, entre otros aspectos que justifican la relación y aporte de esta selección al binomio historia y justicia.

A continuación, se ofrece la transcripción fiel de los siete documentos antes reseñados.

Se agradece la buena disposición, gentileza y paciencia de José Huenupi, encargado de la Sala de Investigación del Archivo Nacional Histórico de Chile, así como de Luis Martínez, coordinador del Archivo Nacional Histórico de Chile, por la colaboración y autorización para la publicación de estos documentos.

## Documento Uno

Nº 1311

[Timbre: Intendencia de Valparaíso.  
República de Chile]

Valp[araí]so, Se[p]tiembre 4 de 1851.  
Señor Ministro;

A pesar de la aparente calma que aseguraba la más completa tranquilidad de este pueblo, algunos espíritus inquietos meditaban la perturbación del orden público, preparándose con la mayor reserva aun movimiento que debía estallar mui pronto; noticioso anoche de la efectividad de los preparativos que hacían para llevar sus planes a cabo, tomé prontas medidas que tuvieron éxito en parte, aprendiéndose algunos de los comprometidos en tan criminal proyecto, y descubriendo algunas municiones que tenían acopiadas.

El Juez del Crimen a quien he pasado los que se han logrado tomar, procede con actividad en las indagaciones del Complot y sus autores, procediéndose también con la misma diligencia por parte de la Policía en la aprehensión de los culpables.

Voy a dar a V.S. para su conocimiento los siguientes datos.

En casa de Duran uno de los complicados se encontraron dos barriles de pólvora, tres barras grandes de plomo, nueve baleros, según las noticias dadas a esta Intendencia, debieron también encontrarse allí, cuatrocientos a quinientos cartuchos a bala, e igual número de balas sueltas; este indi-

Documento Uno, ANHCh, FMIn, vol 284, nº 1311, foja sin numerar (1r), foto 1

viduo fue clase del Chacabuco y ahora está licenciado; se encuentra preso.

Se trabaja con actividad para descubrir los objetos no encontrados y otros de la misma clase de que se tiene noticia y son ocho mil cartuchos a bala y alguna más pólvora.

Hay motivos para creer que este era un plan formado con cautela y mucha meditación; que existen muchas personas comprometidas; que la revolución debía estallar como he dicho antes mui pronto, principiando por asaltar el Cuartel N° 3 donde existe el Chacabuco.

El Jefe de este Cuerpo me ha inspirado la mayor confianza en su tropa asegurándome no haber el menor temor; iguales seguridades he recibido de todos los demás Jefes a quienes he llamado y dádoles mis instrucciones. Puedo asegurar a V.S que ningún cuidado me asalta respecto a la conservación del orden y tranquilidad pública.

En este momento me trae uno de los Agentes de Policía un número como de cuatrocientas balas recientemente vaciadas que ha descubierto ocultas en casa de una María Hidalgo conocida de un Juan Ponce a quien se ha hecho buscar desde anoche.

También me presenta en este momento el Comandante de Serenos el parte que en copia adjunto.

Conforme se adelanten los descubrimientos los iré trasmitiendo al conocimiento

Documento Uno, ANHCh, FMIn, vol 284, n° 1311, foja sin numerar (1v), foto 2

de V.S.

Dios gu[ard]e a V.S.

[Firmado: J. Santiago Melo]

[Al] S[eñ]or Ministro  
del Interior

Documento Uno, ANHCh, FMIn, vol 284, n° 1311, foja sin numerar (2r), foto 3

## Documento Dos

Comand[anci]a de Serenos

Copia

Valp[araí]so, Se[p]tiembre 4 de 1851.

Señor Intend[en]te y Comand[an]te G[ene]ral de Armas

A las nueve de la noche de ayer, fui llamado por el S[eñ]or Intend[en]te de la Prov[inci]a D[on] José Sant[iag]o Melo, quien me entregó la orden que acompaño, i varias otras particulares referentes al mismo asunto.

Sin pérdida de momentos, me dirigí con el Teniente de mi mando D. Manuel Benito Guital, i tres serenos más, al callejón llamado de Filius en el Almendral, sorprendiéndolo los cuartos en que habitan Alejo Castillo i Ignacio Duran, i el de enfrente, zapatería de Duran, en los que hice un escrupuloso registro por si encontraba algunas especies comprensivas a la orden verbal del S[eñ]or Intend[en]te, sin embargo, desengañado de no existir cosa alguna referente a otra orden, hice conducir presos a Duran, Alejo Castillo, Nazario Gonzales, quien estaba en conversación con Castillo, a María Navarro, mujer de d[ic]ho Alejo i a Mica Castillo, mujer de Ignacio Duran i dejándolos incomunicados en la Comandancia, volví a las doce de la noche a dar cuenta al S[eñ]or Intendente de lo ocurrido, quien me ordeno nuevamente volverse, de una a una i media a la misma casa i que hiciera nuevo registro, los que verifiqué haciendo una excavación en el corral de la zapatería de Duran, de donde extraje dos barriles de pólvora como de veinticinco libras cada uno, tres barras plomo i nueve moldes de bala. A la madrugada de hoy se tomó a Vicente Jaña i se buscó a Isidro Mellao i a José del Carmen Silva, a quienes no encontrábamos en sus casas tuve a bien traer a Marta Contreras, mujer de Mellao i a Peta Soto de Silva i a Manuel de la Cruz Sandoval

Documento Dos, ANHCh, MIn, vol 284, pieza sin numerar, foja sin numerar (1r), foto 4

aprendiz de Mellao, todos los que hice remitir a la Cárcel en estricta incomunicación a disposición del S[eñ]or Intend[en]te, no menos a Martina Baquedano, querida de Nazario Gonzales, sin descuidarme de perseguir a los demás que indica d[ic]ha orden. Referente a los trescientos cartuchos a bala que tuve noticias se habían trabajado i se hallaban ocultos en la playa, nada pude conseguir a pesar de las excavaciones i diligencias que hice, todo lo que pone en conocimiento de V.S. (firmado) José Gregorio Allendes.

Está conforme.

Fran[cis]co Delgado  
S[ecreta]rio

Documento Dos, ANHCh, MIn, vol 284, pieza sin numerar, foja sin numerar (1v), foto 5

## Documento Tres

[Timbre: Intendencia de Valparaíso.  
República de Chile]

Nº 1321

Valparaíso, Setiembre 6 de 1851

Por las indagaciones que se continúan haciendo en la causa de conspiración, se toman datos que revelan la expansión de este proyecto, extendido al parecer y con bastante generalidad en la clase de Artesanos, algunos individuos de tropa, mui pocos, y ya de antemano vigilados y muchos otros de una posición más acomodada, cuyo número hace conocer el peligro en que ha estado a punto de verse comprometida la tranquilidad y el orden de este pueblo; felizmente se ha logrado en oportunidad atajar sus resultados con medidas que puedo asegurar a V.S. afirmarán el sosiego y calmarán la alarma que ha ocasionado en estos habitantes el pensamiento funesto de los conspiradores. A la vista del peligro se ha reanimado el espíritu de orden de los buenos ciudadanos, y la tropa de línea que siempre me ha merecido la mayor confianza, es el más seguro apoyo con que debemos contar en cualquier evento.

Debe V.S. persuadirse que por ahora la situación de las cosas no ofrece el menor temor de que pueda ser alterada la paz y tranquilidad que nos aseguran las medidas que han cruzado a los revoltosos la ejecución de sus protervos designios. Los que no han logrado aprehenderse han desaparecido, y se les busca con la mayor diligencia.

Dios guie a V.S.  
[Firmado: J. Santiago Melo]

[Al] S[eñ]or Ministro  
del Interior

Documento Tres, ANHCh, FMIn, vol 284, nº 1321, foja sin numerar (1r), foto 6

[Timbre: Intendencia de Valparaíso.  
República de Chile]

Valp[araís]o, Se[p]t[iembr]e 14 de 1851  
A las 6 de la tarde

S[eñ]or Ministro

Recibidas las notas de V.S. de las 4 de la mañana de hoy, en vista de su contenido i de los serios acontecimientos que se anuncian, no he trepidado un momento i he reasumido el mando militar y político en esta Provincia, unido a la Comand[ancia] G[ene]ral de Marina.

Como V.S. lo indica, he reunido i acuartelado toda la fuerza cívica de las tres armas, la que correspondió con buen espíritu a la llamada. Los he visitado en sus cuarteles i exhortado i animado en buen sentido. La tropa me inspira confianza i está acuartelada.

Dejando a la “Chile” toda su guarnición, he desembarcado la de los otros buques para engrosar la tropa de tierra.

He puesto a bordo a uno de los presos

[Al] S[eñ]or Ministro de Estado  
en el Departamento del Interior

Documento Tres, ANHCh, MIn, vol 284, pieza sin numerar, foja sin numerar (1r), foto 7

sos militares que tenía en tierra, el  
Cap[itá]n Lermada.

He dispuesto que avanzadas  
de Caballería i Policía vigilen y obser-  
ven los caminos que conducen a  
este Pueblo.

He circulado las órdenes i pre-  
venciones del caso a los Gobernado-  
res Departamentales; Por último,  
S[eñ]or Ministro, he tomado cuanta me-  
dida he creído conducente al mante-  
nimiento del Orden i de la Ley en  
el territorio de mi mando, i a la de-  
fensa del pueblo i de las valiosas pro-  
piedades que encierra.

No he creído necesario todavía  
solicitar auxilio de los buques extran-  
jeros surtos en el Puerto, a pesar de  
habérmelo ofrecido espontáneamente  
los franceses, i no dudo que pronto  
lo harán los ingleses.

Desde las tres de la tarde nada  
me llega de esa Capital.

Dios guíe a V.S

[Firmado: Manuel Blanco Encalada]

Documento Tres, ANHCh, MIn, vol 284, pieza sin numerar, foja sin numerar (1v), foto 8

## Documento Cuatro

Contestada N° 106.  
[Timbre: Intendencia de Valparaíso.  
República de Chile]

N° 1564

Valparaíso, Octubre 19 de 1851.

El conductor que llevaba ayer tarde la correspondencia de este pueblo para esa Capital ha sido asaltado en el llano de Peñuelas y estropeado de manera que no pudo continuar su viaje. Perdió el caballo y la valija, y desalentado por el golpe recibido en la cabeza apenas ha podido retroceder a la placilla a pie a implorar auxilio. Como a una legua de la rampla extraviada del camino se ha encontrado la maleta abierta, y los paquetes que llevaba desparramados; pero sin faltar correspondencia. El conductor dice ser dos personas las que lo atacaron y que procurando huir de ellas tomó el campo a toda brida cayendo con el caballo de un tropezón que este dio; no sabe si el golpe de la caída fue el que le estropeó la cabeza, o si lo recibió de parte de los que lo perseguían.

Tan pronto como llegó a mi noticia hoi este suceso he despachado un Ayudante de Policía con una partida para que haga las más prolijas indagaciones de este suceso y procure averiguar sus autores y aprenderlos. Comunicaré a V.S. el resultado de esta diligencia, tan luego como el comisionado de cuenta.

Para prevenir otro lance igual he ordenado recorrer todo el espacio desde la placilla a Goyocalan, encargando al Gobernador de Casablanca haga hacer lo mismo con partidas ligeras de Caballería desde este último punto hasta la cuesta de zapata, previniéndoles a dichas partidas hagan acompañar con dos hombres al Correo en toda la distancia que ellas recorran, encargo que también he hecho a la par-

Documento Cuatro, ANHCh, MIn, vol 284, n° 1564, foja sin numerar (1r), foto 9

tida que he mandado situar en la placilla para que se le acompañe en todo el despoblado del llano hasta Goyocalan.

La correspondencia que se devolvió aquí hoy desde el punto donde fue encontrada, se hizo salir otra vez para esa Capital inmediatamente que se recibió.

Todo lo que participo a V.S. para su conocimiento.

Dios guie a V.S.  
[Firmado: Manuel Blanco Encalada]

Al S[eñ]or Ministro  
del Interior

Documento Cuatro, ANHCh, MIn, vol 284, n° 1564, foja sin numerar (1v), foto 10



Intend[enci]a de

Valparaíso, Oct[ubr]e 28 de 1851  
A las 7 de la tarde

S[eñ]or Ministro

Los revoltosos han sido desechos completamente i corren en todas direcciones. El cuartel ha sido tomado por los nuestros i en este momento reina el orden.

El S[eñ]or Gen[era]l Intendente aun no vuelve.

En el instante que vuelva irá otro propio con detalles que no pueden darse en este momento.

Todo ha concluido.

Dios gu[ard]e a V.S.

[Al] S[eñ]r Ministro de Estado  
en el Departam[en]to del  
Interior.

Documento Cinco, ANHCh, MIn, vol 284, pieza sin numerar, foja sin numerar (1r), foto 12

[Intendencia de Valparaíso.  
República de Chile]

Nº 1621

Valp[araís]o, Oct[ubr]e 28 de 1851.

Señor Ministro

Se hacen las diligencias desde antes de ahora para descubrir el taller donde se fabrican esos pasquines insultantes e incendiarios que se hacen circular impresos por los promotores del desorden i aunque nada se ha podido obtener hasta ahora i se continuará con tesón en la misma diligencia para escarmentar si se logra aprender a sus autores.

Dios gu[ard]e a V.S.

[Firmado: Manuel Blanco Encalada]

[A] S[eñ]or Ministro del Interior.

Documento Cinco, ANHCh, FMIIn, vol 284, nº 1621, foja sin numerar (1r), foto 13

Intend[enci]a de

Valparaíso, Oct[ubr]e 29 de 1851  
a las diez de la noche

S[eñ]or Ministro

No hai novedad, ni probabilidad de que ocurra trastorno alguno. Todos están en sus puestos; la guardia del Orden se ha reunido; partidas de tropa de Caballería i de Policía recorren los cerros i las cercanías. En el pueblo se conoce alguna alarma; pero sin fundamento.

Dios gu[ard]e a V.S.  
[Firmado: Manuel Blanco Encalada]

[Al] S[eñ]or Ministro de Estado  
en el Departam[en]to del Interior

Documento Cinco, ANHCh, FMIIn, vol 284, n° 1621, foja sin numerar (1v), foto 14

## Documento Seis

[Timbre: Intendencia de Valparaíso.  
República de Chile]

Nº 1340

Valparaíso, Octubre 31 de 1851

Tan pronto como se serenó el movimiento revolucionario del 28 se pusieron bajo un procedimiento criminal los aprendidos en el acto de la refriega, y como también los que después se han ido tomando en las pesquisas sucesivamente; al efecto se nombró un Juez Fiscal que levantase el sumario con encargo de practicarlo con la actividad posible; hoy ha sido forzoso suspenderlo por la urgente necesidad de dar al Jefe que se nombró de fiscal una comisión importante que interesaba a la tranquilidad pública y a hacer cesar la alarma en que los perturbadores procuran mantener siempre a este pueblo. Así que vuelva dicho Jefe de su comisión, que será hoy mismo, continuará con empeño las diligencias del sumario.

Lo aviso a V.S en contestación a su nota de ayer Nº 547.

Dios gu[ard]e a V.S.

[Firmado: Manuel Blanco Encalada]

[Al] S[eñ]or Ministro  
de Justicia.

Documento Seis, ANHCh, FMJu, vol 167, nº 1340, foja sin numerar (1r), foto 15

[Timbre: Intendencia de Valparaíso.  
República de Chile]  
Cont[estación] en 7 de Nov[iembre]  
bajo el N° 558.

N° 1664

Valp[araís]o, Noviembre 6 de 1851.

Señor Ministro.

El Fiscal Militar que sigue el proceso de los amotinados del 28 de Octubre, con f[ec]ha de hoy me dice lo que copio.

“De las confesiones de los reos en el motín del 28 p[róximo] p[asa]do

se citan, como cabezas en el referido motín a D[on] Agustín Lecandara, José María Verdejo, músico del batallón N°2, i un padre Agustino, cuyo nombre se ignora, de las señales siguientes: estatura regular, delgado de cuerpo, color algo prieto, narigón, como de treinta i cinco años de edad. La aprensión de estos individuos es de precisa necesidad, por la parte activa que han tomado, tanto en el motín del referido día como en los preparativos anteriores para efectuarlo. Lo pongo en conocimiento de V.S para que se sirva encargar a la policía su más pronta aprensión. Dios gu[ard]e a V.S. José Mateo Corbalán”.

El padre Agustino de que hace referencia es Frai Santiago Corales que hace pocos días tomó pasaporte para esa i debe encontrarse en el convento de su orden, sírvase V.S. dar las ordenes convenientes para que [entre líneas: sea] aprendido i remitido con seguridad a esta lo más breve que sea posible.

Dios guie a V.S

[Firmado: Manuel Blanco Encalada]

[Al] Señor Ministro de Justicia,  
Culto e Inst[rucció]n Pública

Documento Seis, ANHCh, FMJu, vol 167, n° 1664, foja sin numerar (1r), foto 16

[Timbre: Intendencia de Valparaíso.  
República de Chile]  
Contestada N° 133

N° 1790

Valparaíso, Noviembre 27 de 1851.

Señor Ministro.

Por los partes que en copia adjunto, se instruirá V.S. de haberse fugado anoche del Pontón “Viña del Mar” entre 12 y 2 de la mañana, cuatro de los prisioneros de Petorca, protegidos por los tres centinelas que hacían la guardia, i que abandonaron su puesto embarcándose con los presos en el bote de babor del referido Pontón.

Otro bote del Resguardo que vigilaba a las inmediaciones se apercibió de esta fuga, i queriendo atracar fue amenazado por los prófugos con las armas que llevaban, siguiéndolos a la vista hasta un punto al Norte de las Habas, donde saltaron a tierra, abandonando el bote i dos de los fusiles.

Inmediatamente que se me dio aviso, a aquellas horas, de este suceso, me dirigí a la plazuela de la Aduana, desde donde impartí ordenes, mandando varias partidas de la fuerza de Policía en persecución de los fugitivos, i otra del cuartel de Artillería con el mismo objetivo, haciendo que ellas registrasen prolijamente las quebradas i casas de aquellos lugares; pero por desgracia, toda diligencia ha sido inútil hasta esta hora, pues no se ha podido adquirir la menor noticia del paradero de d[ic]hos individuos.

Los prisioneros prófugos son: D[on] Manuel Bilbao, D[on] Domingo Herrera, D[on] Hermojenes Vicuña y D[on] Antonio Salazar, i los soldados, Man[ue]l

[Al] Señor Ministro del Interior

Documento Seis, ANHCh, FMIn, vol 284, n° 1790, foja sin numerar (1r), foto 17

Morales, José del Carmen Rebeco y José M[arí]a  
Torres, del Batallón N° 3 de línea.

Lo participo a V.S. para su conocimiento,  
y el del Supremo Gobierno.

Dios gu[ard]e a V.S.  
[Firmado: Manuel Blanco Encalada]

Documento Seis, ANHCh, FMIn, vol 284, n° 1790, foja sin numerar (1v), foto 18

Copia

Barca “Viña del Mar”.

Bahía de Valp[araís]o, Noviembre 27 de 1851.

Señor Vice-Almirante e Intend[en]te de la Provincia

Pongo en conocimiento de V.S. que hoi a las 2 de la mañana, estando acostado en mi camarote, fui despertado por un grito de alarma dado por el Sargento de guardia. El Señor Oficial de guardia i yo salimos armados, i pronto nos pudimos convencer que algunos prisioneros se habían escapado. Los tres centinelas habían desaparecido, i me faltó el bote de babor; habiendo registrado los camarotes de los prisioneros, encontré que se habían fugado los siguientes:

D[on] Manuel Bilbao.

- Domingo Herrera.

- Hermojenes Vicuña.

- Antonio Salazar.

Luego, hice registrar el rancho de los Marineros, i encontrándose [entre líneas: toda] la tripulación presente, me felicité de que ninguno de ellos había podido prestar su ayuda a los fugados.

La primera alarma fue dada por un bote que estaba de guardia cerca del buque de mi mando, más que sin duda no podía detener a los fugitivos por no ser provisto de armas de fuego.

A las 3,40 vino a bordo un bote de guardia dándonos la noticia de que el bote de babor había sido tomado en una caleta cerca de la baja a donde los prisioneros fugados desembarcaron; que también habían recogido dos fusiles.

Documento Seis, ANHCh, FMIn, vol 284, n° 1790, foja sin numerar (2r), foto 19

S[u] S[señoría]

Tales son, Señor, los acontecimientos  
de esta noche que me apresuro a poner en cono-  
cimiento de V.S. que dios gu[ard]e. [Firmado: Ramails]”.

Esta conforme.  
[Firmado: Franc[isc]o Delgado.  
Secretario]

Documento Seis, ANHCh, FMIn, vol 284, n° 1790, foja sin numerar (2v), foto 20

## Documento Siete

[Timbre: Intendencia de Valparaíso.  
República de Chile]

Nº 1874

Valparaíso, Diciembre 15 de 1851.

Señor Ministro

Con el oficio de V.S. f[ec]ha de ayer, se han recibido las comunicaciones impresas del Ejército del Sur, que anuncian el completo triunfo alcanzados por nuestras fuerzas en las márgenes del Longomilla y el término que han tenido los restos de insurrectos, que en su fuga habían atravesado este río.

El anuncio de esta aplaudida Victoria, que nos llegó a las dos de la mañana, ha llenado de júbilo a este pueblo i restablecido la confianza en la paz que él asegura.

Dígnese V.S. trasmitir a S.E. mis felicitaciones por tan glorioso suceso.

Dios guie a V.S.

[Firmado: Manuel Blanco Encalada]

[Al] Señor Ministro del Interior

Documento Siete, ANHCh, FMIn, vol 284, nº 1874, foja sin numerar (1r), foto 21

[Timbre: Intendencia de Valparaíso.  
República de Chile]

Nº 1911

Valparaíso, Diciembre 24 de 1851.

De los prisioneros que se trajeron aquí de Petorca y que han caminado a las Islas de Juan Fernandez hice separar y dejar en esta Cárcel a los jóvenes D[on] Ambrosio Rodríguez, D[on] Juan de Dios Larraín, D[on] José Comella, D[on] Ventura Barrios, D[on] Tristán Latapial, D[on] Ignacio Varas y D[on] Pablo Villarino, en consideración a su tierna edad, a su inexperiencia y por apartarlos del contacto de las personas que los es-trabiaban.

Estos jóvenes de edad de catorce a diez y ocho años eran alumnos del Instituto de la Serena cuando los revoltosos de aquella provincia los enrolaron en sus batallones con que expedicionaban sobre la Capital.

La lección que les ofrece un periodo de sufrimientos que les ha atraído su primer extravío bastará para corregirlos y hacerlos más circunspectos en lo sucesivo, y convendría que estos jóvenes continúasen en su carrera literaria entregándolos a sus familias.

Lo aviso a V.S para que se sirva recabar de S.E. la providencia que estime más conveniente en el caso.

Dios guie a V.S.

[Firmado: Manuel Blanco Encalada]

[Al] S[eñ]or Ministro  
del Interior

Documento Siete, ANHCh, FMIn, vol 284, n° 1911, foja sin numerar (1r), foto 22